



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Unidad
Administración y Finanzas
Reg. N°77/24.03.2020
LL



**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA
EL PROCESO DE GRAN COMPRA ID
N°52.145 PARA LA CONTRATACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE
"DYNATRACE" Y SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS DE CONFIGURACIÓN
DE SOFTWARE.**

SANTIAGO, 31 MAR 2020

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

31 MAR 2020

EXENTA N°

110

TOTALMENTE TRAMITADO
/ DOCUMENTO OFICIAL

VISTOS: La Ley N°21.192, de Presupuestos vigente para el año 2020; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; el Decreto N°2.169, de 2019, del Ministerio de Hacienda, que Nombra Director de Presupuestos, y las Resoluciones N°7 y N°8, ambas de 2019, de Contraloría General de la República, que regulan materias sometidas a toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de gestionar la contratación de licencias de software "Dynatrace" en modalidad de arriendo y servicios de configuración, ambos servicios por un período de doce (12) meses, con el objeto de monitorear y analizar el rendimiento del portafolio de Aplicaciones Presupuestarias en sus etapas de Formulación, Ejecución y de Gestión y Análisis del gasto público;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de Gran Compra ID N°52.145 de fecha 16 de marzo de 2020, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 11. de los Términos de Referencia del referido proceso: "*Mediante Resolución Exenta firmada por el Director de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será dictada a más tardar en la fecha de cierre indicada en el numeral 6. "Calendario" de los presentes Términos Administrativos y publicada en el Portal www.mercadopublico.cl al momento de la adjudicación.*";

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en los Términos de Referencia del presente proceso de Gran Compra, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de Gran Compra ID N°52.145 para la Contratación de Licenciamiento de Software "Dynatrace" y Servicios Complementarios de Configuración de Software:

- Profesional de la División de Tecnologías de la Información, don Leonardo Garrido Reyes, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Jefe de Operaciones SIGFE de la División de Tecnologías de la Información, don Francisco Miranda Carreño, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Profesional Operaciones SIGFE de la División de Tecnologías de la Información, don Carlos Sepúlveda Contreras, profesional a Contrata G°10 EUS.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don Víctor Fuentes Tassara, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9.

2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MATÍAS ACEVEDO FERRER
Director de Presupuestos

